



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PIÉRNIGAS

Corrección del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 137, de fecha 5 de agosto de 2020, sobre el pliego de bases para la admisión y selección de personas demandantes de una vivienda en régimen de alquiler social.

En el anuncio publicado el miércoles día 5 de agosto de 2020, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, donde dice:

1. – Objeto del pliego. Características de la vivienda a alquilar.

Es objeto del presente pliego la regulación del procedimiento de selección para adjudicar, en régimen de alquiler social, una vivienda de titularidad municipal situada en la calle Cuestas, n.º 5, de la localidad de Peñaranda de Duero, recientemente rehabilitada por el convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Peñaranda de Duero para la rehabilitación de viviendas en el medio rural y destinarlas al alquiler social en Castilla y León.

Debe decir:

1. – Objeto del pliego. Características de la vivienda a alquilar.

Es objeto del presente pliego la regulación del procedimiento de selección para adjudicar, en régimen de alquiler social, una vivienda de titularidad municipal situada en la carretera Rojas, n.º 24, de la localidad de Piérnigas, recientemente rehabilitada por el convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Piérnigas para la rehabilitación de viviendas en el medio rural y destinarlas al alquiler social en Castilla y León.

En Piérnigas, a 17 de agosto 2020.

El alcalde,
Vicente Díez Arnaiz